

## ORDENANZAS, TARIFAS Y TASAS PARA EL EJERCICIO 2021

En Sesión Plenaria celebrada el pasado 27 de Noviembre de 2020, se acordó el asunto que a continuación se transcribe:

*“Vista la actual situación y la grave crisis económica que estamos padeciendo como consecuencia de la pandemia generada por el COVID 19, al igual que las previsiones de gasto para el ejercicio 2.021 y las posibilidades de ingreso derivadas de las distintas exacciones municipales, se ha considerado conveniente mantener los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.*

*Considerando de aplicación lo dispuesto en la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra así como la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra,*

### **SE ACUERDA:**

*1.- Mantener para el ejercicio presupuestario del año 2021 los tipos impositivos, tasas y precios públicos en vigor para el presente año, 2020.*

*2.- Publíquese el presente acuerdo en el Tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento para el general conocimiento de los vecinos”.*

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Monteagudo, 30 de Noviembre de 2020

El Alcalde Pdte.

Fdo.: D. Mariano Herrero Ibáñez